

## Resolución No. 01 de 2020

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2020, de la Empresa Transmilenio S.A., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2019".

# EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 66 del Decreto Distrital 777 de 2019, y,

### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONEIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el literal (e) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 66° del Decreto Distrital 777 de 2019: "las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 4 del reglamento interno adoptado en la sesión del 31 de enero de 2020 le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 016 del 29 de octubre de 2019 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2020 por un monto de \$5.135.747.732.000.

Que es necesario ajustar el Presupvesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2020 de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2019.

Que la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., presupuestó para la vigencia fiscal de 2020 como Disponibilidad Inicial \$1.683.027.268.000 y a 31 de diciembre de 2019 registró una Disponibilidad Neta de Tesorería más recursos adicionales por \$1.577.817.188.817, por lo que es necesario realizar una reducción por \$105.210.079.183.

Que la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., presupuestó para la vigencia fiscal 2020 en el rubro Cuentas por Pagar de Funcionamiento el valor de \$24.336.402.000 y el valor definitivo por este concepto a 31 de diciembre de 2019 fue de \$21.558.171.841, por lo que es necesario realizar una reducción por \$2.778.230.159.



#### Continuación de la Resolución No. 01 de 2020

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2020, de la Empresa Transmilenio S.A., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2019".

Que la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., presupuestó para la vigencia fiscal 2020 en el rubro Cuentas por Pagar de Inversión el valor de \$1.097.219.868.000 y el valor definitivo por este concepto a 31 de diciembre de 2019 fue de \$709.572.119.129, por lo que es necesario realizar una reducción por \$387.647.748.871.

Que la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., producto de los anteriores ajustes requiere aumentar a la Disponibilidad Final la suma de \$285.215.899.847.

Que la Junta Directiva de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., mediante Acuerdo de Junta Directiva No 02 del 17 de febrero de 2020, emitió concepto favorable a los anteriores ajustes y modificaciones.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la modificación presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA TRANSMILENIO S.A.

Que el CONFIS en su sesión No. 04 realizada el 28 de febrero de 2020, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, aprobó el ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2020 de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A.

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar los ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2020 de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A, conforme al siguiente detalle:

# Reducción Rentas e Ingresos

1	Disponibilidad Inicial	105.210.079.183
•	Diopoinibiliada illiolai	100121010101100

## Reducción Gastos e Inversiones

3	Gastos	390.425.979.030
3.1	Gastos de Funcionamiento	2.778.230.159
3.4	Inversión	387.647.748.871

Como resultado de las anteriores reducciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y en Gastos e Inversiones, la Disponibilidad Final presenta un valor definitivo de \$846.687.717.847.



#### Continuación de la Resolución No. 01 de 2020

"Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2020, de la Empresa Transmilenio S.A., con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de 2019".

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los 5 días del mes de marzo de 2020.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO

Secretaria Técnica

Publicada en el Registro Distrital No. 6760 de Fecha 18 de macede 2020.

Aprobó:

Isauro Cabrera Vega- Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaria Distrital de Planeación

Revisó:

Sebastián Zafra Flórez – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación Yohana Montaño Ríos – Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaría Distrital de Planeación

